



Sindicato defiende a agremiados, **NO** a JUECES Y MAGISTRADOS: **PJF**

ALEJANDRO ROMERO

De manera clara, sin rodeos ni falsas posiciones, **Gilberto González Pimentel** aseguró que su labor como secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) es defender a los agremiados y no a jueces y magistrados.

Con tales argumentos, el líder sindical detalló la propuesta de adiciones a la iniciativa de reforma judicial que envió a la **Cámara de Diputados** y que incluye que los aspirantes a juzgadores sean seleccionados mediante concursos de oposición antes de ser electos por voto popular.

"Se propone que se agregue un párrafo posterior al primero en la fracción II del artículo 96 Constitucional, en el que se disponga que las personas que postulen los tres poderes de la unión, deberán previamente ser vencedoras en los concursos de oposición que se emitan a partir de la vigencia de la presente reforma y dentro de los procesos de selección de candidatos, conforme a la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y la normativa aplicable", se indica en el documento enviado por mail.

González Pimentel señaló que esto garantizará el avance profesional y ascender a cargos de titulares en igualdad de

oportunidades.

Y al profundizar sobre el tema de la elección de jueces y magistrados por medio del voto, aclaró: - "No es que nos queramos oponer o no, es algo que han dicho que va, no se pueden ignorar 36 millones de votos, tratamos de salvar lo más que se pueda todas las prestaciones que se tienen, entre ellos, el de carrera judicial", dijo.

También precisó que esta postura es como representante de los trabajadores, pero como ciudadano, considera que ese tipo de elección por voto popular no garantizará una mejor justicia, ya que la reforma debió comenzar con las instituciones que tienen mayor contacto con la población: policía y fiscalías.

"Hablemos de una carpeta de investigación, si desde el primer respondiente hizo mal su trabajo, si se perdió la cadena de custodia, si se sacaron pruebas ilícitas, obvio al llegar al Poder Judicial se afecta el debido proceso y (el imputado) tiene que salir en libertad porque están violando derechos", explicó.

Otro de los cambios propuestos es que los conflictos entre el **PJF** y su personal sean resueltos, en primera instancia, por la **Comisión de Conflictos Laborales del PJF**, y el recurso de revocación por el **Tribunal de Disciplina Judicial**.

"Dichas resoluciones podrán ser impugnadas mediante el correspondiente recurso de revocación que se presente ante el **Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial**. Al resolver el recurso se debe escuchar a un representante del sindicato mayoritario, a fin de que las decisiones que se tomen sean democráticas", señala la propuesta.

González Pimentel destacó que el sindicato de trabajadores que encabeza es el que más afiliados tiene, pues hasta hace poco eran 32 mil. Sin embargo, aseguró que los titulares de los órganos jurisdiccionales han obligado a su personal a salirse del sindicato debido a la postura que éste ha tomado sobre la reforma judicial. Ante esto, **González Pimentel insistió en que su prioridad es la defensa de los trabajadores, entre estos, secretarios de tribunales, actuarios, oficiales judiciales, y no la de juzgadores.**

"Nosotros estamos para defender trabajadores no jueces y magistrados", enfatizó **González Pimentel**.

Aseguró que, hasta ahora, el sindicato no apoya el paro de labores en el **PJF**.

"Todas las decisiones que se han tomado han sido tomando en cuenta a todos los seccionales que son quienes representan a la base trabajadora de las distintas entidades federativas y ciudades que conforman nuestro gremio... "Estuvimos reunidos desde las 6 de la tarde hasta las 4:30 de la mañana, se escuchó a todos los seccionales, a todos los encargados de oficina y la gran mayoría está por el no paro hasta que no veamos una afectación, quiero decir que esas decisiones no los toma unilateralmente su servidor ni el Comité Ejecutivo Nacional sino el órgano máximo de nuestro organismo sindical es la plenaria", finalizó **González Pimentel**.